AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC- IMCY-004-2021.

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, atenderá a los interesados y proponentes en las a través de la plataforma SECOP II, los interesados deberán radicar las propuestas en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones electrónico.

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, está interesado en adelantar el proceso para la **"**MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEL CENTRO CULTURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO – IMCY**".**

La clasificación del bien o servicio aquí enunciada se encuentra inmersa y aprobada dentro del Plan Anual De Adquisiciones De Bienes, Obras Y Servicios del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, para la vigencia 2021, de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
95121500	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY-, requiere adelantar este proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Yumbo. El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamientos y ejecución, y hasta la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2021.

FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION:

El presente proceso de selección abreviada de menor cuantía se cerrará el día y la hora señalado en el cronograma establecido en el pliego de condiciones electrónico, las propuestas deberán ser presentadas a través de la plataforma del SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL: para todos los efectos legales y fiscales se estima el presupuesto oficial para la realización del presente contrato con cargo a la vigencia fiscal del 2021, por el valor de CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($ 180.654.422) incluido IVA, valor que se imputará a los certificados de Disponibilidad Presupuestal N°000316, de 28 de octubre de 2021, de la cuenta Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales 2.3.2.02.02.005.02. $47.866.922. Servicios general de construcción 2.3.2.02.02.005.04 $68.787.500. Otros edificios no residenciales 2.3.2.02.02.005.03. $64.000.000.

TRATADO DE ACUERDO INTERNACIONAL.

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-14, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC- IMCY-004-2021.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE – PERU)	SI	SI	NO	SI
CAN	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	NO	SI	NO
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

No aplica de conformidad con el concepto C -043 de 2021, emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras legalmente constituidas, domiciliadas o no en Colombia, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley, lo cual se señalará en el pliego de condiciones definitivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 1429 de 2010, para el presente proceso de contratación no se permitirá la intermediación laboral; por ello no podrán participar las Cooperativas de Trabajo Asociado que actúen como intermediarios laborales o cualquier otra modalidad que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales de la normatividad laboral vigente.

Para los proponentes extranjeros Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los interesados pueden consultar el cronograma del proceso SAMC-IMCY-003-2021 en el sistema electrónico de contratación pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se comunicará a los proponentes mediante ADENDAS, las cuales serán publicadas en la página del portal único de contratación pública, SECOP II www.colombiacompra.gov.co .

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo -IMCY-, publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II – Portal único de contratación) la totalidad de los documentos relacionados en el numeral anterior y a tal publicación se encontrará sujeta su obligatoriedad frente a los interesados y proponentes.

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC- IMCY-004-2021.

Sin embargo, cuando en este pliego de condiciones se imponga la obligación de presentar documentación mediante otro o un único mecanismo, este prevalecerá frente a lo regulado en el inciso anterior.

Las horas señaladas en el pliego de condiciones electrónico para la expedición de documentos por parte del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo –IMCY-., y/o para la recepción de aquellos que deben de ser presentados por los interesados o proponentes, se sujetaran a la hora legal de la Republica de Colombia señalada por la división de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Se firma en el Municipio de Yumbo, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2021.

PABLO DANIEL PATIÑO QUIJANO
Gerente IMCY

Proyecto y elaboro: Oscar Quintero Sáenz.